



Tulum, Q. Roo, 29 de noviembre 2024

Cal y Mayor y Asociados.
PRESENTE:

En atención a su escrito número CYM-QROO-05-2024, recibido en las oficinas de la Secretaría General a mi cargo el día 29 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita permiso para recopilar información en distintos puntos del municipios de Tulum Q. Roo., considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza la recopilación de la información antes mencionada en los puntos E01 y E02, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a partir del día sábado 23 al 11 de diciembre 2024.

Tabla 1. Ubicación y de fecha de trabajos de campo.

Estación	Nombre	Ubicación	AA – 24 horas por 14 días	AM – 12 horas 13 días, 7 ES y 6 días FS (de 6 a 18 horas)	OD – 12 horas 13 días, 7 ES y 6 días FS (de 6 a 18 horas)	PD – 12 horas 13 días, 7 ES y 6 días FS (de 6 a 18 horas)
E01	Unión	Carr. Federal Cancún - Chetumal, 77760 Tulum, Q. Km. 221+000 R., 20°11'25.37"N, 87°31'17.81"O	23 noviembre al 11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024
E02	Cenote Calavera	Carr. 109 Tulum Coba Km 2.5, Villas Tulum, 77760 Tulum, Q.R., 20°13'48.51"N, 87°27'32.82"O	23 noviembre al 11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024
E03	Cenote Minotauro	Carr. Tulum-Cancún Km. 95 Fracción 4, Xpu Ha, Q.R. Km 265+000 20°28'36.74"N, 87°15'44.44"O	23 noviembre al 11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024
E04	El Tintal	Autopista 305D - Playa del Carmen - El Tintal, 77724 Q.R., 20°41'59.32"N, 87°8'33.27"O	23 noviembre al 11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024
E05	Filtro Policía Municipal	Carr. Tulum - Cancún 3011, 77740 Coacatal, Q.R., km 307+000 20°43'11.7"N, 87°00'45.5"O	23 noviembre al 11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024	23, 24, 27, 28, 30 de noviembre, 1,3,4,5,7,8,10,11 diciembre del 2024

En lo que respecta al permiso en las estaciones E03, E04, E05, estas deberán solicitarlas a las instancias respectivas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
- El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- Se debe cumplir con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.



Dependencia: Secretaria General
Área: Secretaria General
Oficio: MT/SG/0111/2024
Asunto: Permiso de cierre de vialidades.


Tulum, Q. Roo, 29 de noviembre 2024

- d) Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- e) Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- f) Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- g) Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

De no cumplirse con las condiciones anteriores, el permiso podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO
DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

c.c.p.- Archivo
*JMP/NPNM